

FERIA DE SEVILLA

2017

CARTA**NO8DO**AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Educación, Participación Ciudadana y
Edificios Municipales

CERVEZA 25 CL	1.00€		
REFRESCO	1.00€		
ZUMOS, BATIDOS	1.00€		
TINTO DE VERANO	1.00€		
½ BOTELLA MANZANILLA	3.70€		
½ BOTELLA FINO	3.70€		
JARRA REBUJITO (manzanilla o fino y gaseosa)	6.00€		
BOTELLA RIOJA O RIBERA DEL DUERO	7.00€		
COPA TINTO	1.70€		
BOTELLA VINO BLANCO O ROSADO	5.00€		
COPA BLANCO	1.30€		
CUBALIBRE O SIMILAR	3.70€		
COMBINADOS RON-WHISKY	3.70€		
WHISKY-RON RESERVA	4.50€		
LICORES SIN ALCOHOL	2.00€		
BOTELLA AGUA 33CL	0.80€		
BOTELLA AGUA ½ LITRO	1.00€		
BOTELLA AGUA 1 LITRO	1.50€		
JAMÓN IBÉRICO DE CEBO DE CAMPO 100G	12.00€	TORTILLA DE PATATAS (4 huevos)	4.00€
JAMÓN IBÉRICO DE CEBO 100G	9.00€	REVUELTOS (varios)	7.00€
CAÑA DE LOMO IBÉRICA 150G	9.00€	PIMIENTOS FRITOS 250G	3.00€
MORCÓN IBÉRICO	6.70€	MONTADITO DE LOMO	ud. 2.00€
QUESO CURADO 1ª CALIDAD 200G	7.00€	PINCHITO DE CERDO/POLLO	ud. 2.20€
SURTIDO IBÉRICO 300G	11.00€	CONSOMÉ	1.50€
SALCHICHÓN IBÉRICO 150G	6.00€	ENSALADA	3.00€
CHORIZO IBÉRICO 150G	1.00€	ALIÑOS ración	3.00€
ACEITUNAS	1.00€		
BOLSA DE PATATAS - FRUTOS SECOS	1.00€	BOCADILLOS	
GAMBAS COCIDAS 250G	10.00€	QUESO, LOMO MECHADO, LOMO PLANCHA	3.00€
LANGOSTINOS COCIDOS 250G	9.00€	JAMÓN Y CAÑA DE LOMO	3.50€
PESCADO FRITO (variado) 300G	9.00€	TORTILLA DE PATATAS, SALCHICHÓN Y	2.80€
CHOCOS 250G	7.00€	CHORIZO	
ADOBOS 250G	7.00€		
BOQUERONES 250G	7.00€	MENÚ	10.00€
PUNTILLITAS 250G	7.00€	PAELLA O GUISO	
LAGRIMITAS DE POLLO 300G	7.00€	PESCADO FRITO O TORTILLA DE PATATAS	
FLAMENQUIN CASERO	7.50€	POSTRE	
GAMBAS REBOZADAS 250G	7.00€	PAN, REFRESCOS, CERVEZA, VINO O AGUA	
BACALAO FRITO CON SALMOREJO	7.00€	(1 bebida)	
CROQUETAS 300G	7.00€		
POLLO FRITO 300G	6.00€	MENÚ INFANTIL	7.00€
PLATO DEL DÍA	3.00€	PASTA O ARROZ A LA CUBANA O PAELLA	
PLATO DE SALMOREJO	3.00€	FILETE DE POLLO EMPANADO O CROQUETAS	
SOLOMILLO DE CERDO (al ajillo,	7.50€	O HUEVOS FRITOS CON PATATAS	
al roquefort o al whisky)		POSTRE (fruta o helado)	
		PAN, REFRESCOS O AGUA (1 bebida)	

Estos precios se reducirán en un 50% a las consumiciones solicitadas (exclusivamente para consumo propio) por personas igual o mayores de 65 años.

Nota: estos precios han sido fijados por el Ayuntamiento de Sevilla e incluyen el IVA, sin que puedan ser objeto de modificación por el adjudicatario al alza.